

Comunicado de prensa:

# S&P Global Ratings confirmó calificaciones de 'mxAAA' y 'mxA-1+' del FEFA tras sólidos niveles de capital; la perspectiva se mantiene estable

31 de marzo de 2021

## Resumen

- El FEFA ha demostrado ser una entidad resiliente ante el entorno económico provocado por la pandemia. Su resiliencia deriva de su liderazgo en el sector agropecuario –que sigue creciendo de forma sostenida–, así como de sus sólidos niveles de capitalización y liquidez.
- Asimismo, el fondo ha apoyado a su base de clientes a través de programas de créditos para mantener su capacidad productiva durante la pandemia. Esperamos que para 2021-2022 la demanda de crédito sea más estable.
- Confirmamos nuestras calificaciones crediticias de emisor y de sus certificados bursátiles de largo y corto plazo en escala nacional de 'mxAAA' y 'mxA-1+', respectivamente, del FEFA.
- La perspectiva estable refleja la de la calificación soberana en escala nacional de [México](#) (mxAAA/Estable/--). De igual forma, considera nuestra expectativa de que el fondo mantenga el respaldo extraordinario del gobierno en caso de ser necesario, derivado de su importancia en el desarrollo del sector agropecuario en México.

### CONTACTO ANALÍTICO PRINCIPAL

**Mauricio Ponce**  
Ciudad de México  
52 (55) 5081 -2875  
mauricio.ponce  
@spglobal.com

### CONTACTO SECUNDARIO

**Ricardo Grisi**  
Ciudad de México  
52 (55) 5081 -4494  
ricardo.grisi  
@spglobal.com

## Acción de Calificación

El 31 de marzo de 2021, S&P Global Ratings confirmó sus calificaciones crediticias de emisor y las de sus certificados bursátiles de largo y corto plazo en escala nacional –CaVal– de 'mxAAA' y de 'mxA-1+', respectivamente, del Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA; vea la tabla al final de este comunicado de prensa). La perspectiva se mantiene estable.

## Fundamento

La confirmación las calificaciones de FEFA refleja los sólidos niveles de capitalización del fondo, así como el respaldo del gobierno mexicano. Proyectamos nuestro índice de capital ajustado por riesgo (RAC, por sus siglas en inglés) en torno a 29% en promedio para los próximos dos años, derivado de una sólida generación interna, que ha respaldado el crecimiento de doble dígito de la cartera de crédito. Por otro lado, estimamos que el fondo obtendría respaldo del gobierno ante un escenario de estrés económico, en caso de ser necesario.

El FEFA mostró un crecimiento de cartera de 20% en 2020, resultado del apoyo a su base de clientes del sector agropecuario. Consideramos que el fondo cumplió con su mandato de ayudar

**Comunicado de prensa: S&P Global Ratings confirma calificaciones de 'mxAAA' y 'mxA-1+' del FEFA tras solidos niveles de capital; la perspectiva se mantiene estable**

a desarrollar el sector agropecuario, incluso ante situaciones de estrés económico. Asimismo, el sector agropecuario, al ser una actividad esencial, no tuvo un impacto tan pronunciado como los otros sectores. En este sentido, el crecimiento del sector primario fue de 2% comparado con la contracción de 8.5% del producto interno bruto (PIB) total del país; lo que ayudó al crecimiento antes mencionado. Para los próximos 12 a 18 meses esperamos que la demanda de crédito se estabilice, por lo que proyectamos un crecimiento de cartera en torno al 10%.

**A pesar de las medidas contingentes implementadas por el fondo como apoyo ante la pandemia, esperamos un nivel manejable de calidad de activos.** El FEFA ha apoyado activamente a sus clientes durante la pandemia con reestructuras y apoyos en las tasas de interés. A diciembre de 2020, el monto de reestructuras fue de \$20,866 millones de pesos mexicanos (MXN), lo que representó el 11% del total de su cartera. Esperamos una recuperación alta de estas reestructuras, dado el perfil de clientes al cual están enfocados. Seguimos considerando que FEFA mantiene una sana calidad de activos en comparación con el sistema mexicano, esto a pesar de un incremento de 28 puntos base en nuestro indicador de activos improductivos para cerrar en 0.61% a diciembre 2020. Para 2021, esperamos que el monto de reestructuras disminuya paulatinamente y proyectamos el indicador de activos improductivos ligeramente por debajo de 1% con un nivel de castigos en torno a 0.5%.

**La base de fondeo de FEFA está respaldada por su flexibilidad financiera, al ser una entidad relacionada con el gobierno (ERG).** El fondo ha demostrado tener un amplio acceso al mercado de deuda (97% del total de pasivos), incluso ante escenarios de estrés económico. A pesar de tener un incremento en la curva de tasas de interés, el impacto en el fondo fue menor al de otros participantes de la industria. Esperamos que, durante 2021, la entidad alcance costos de fondeo similares a los de 2019, lo que respaldará el ingreso neto por intereses. Por otro lado, esperamos que FEFA mantenga un perfil de vencimientos manejable, en el cual la deuda de corto plazo represente cerca de 30% del total de la deuda de mercado. Lo que se reflejaría en nuestro indicador de liquidez que mantendría niveles solidos por encima de 2x (veces) para los próximos 12 a 18 meses.

## **Perspectiva**

La perspectiva estable para los próximos 24 meses refleja la de la calificación soberana en escala nacional. Asimismo, refleja nuestra expectativa de que el FEFA continúe siendo una entidad fundamental para el desarrollo del sector agropecuario en México, por lo que esperamos que mantenga el apoyo del gobierno en caso de ser necesario. Por último, la perspectiva también refleja un perfil de vencimientos manejable que mantendrá cómodos niveles de liquidez.

### **Escenario negativo**

Podríamos bajar las calificaciones del FEFA en los próximos 24 meses, si nuestra percepción de apoyo del gobierno se debilita y esto nos lleva a revisar a la baja nuestra evaluación de probabilidad de apoyo extraordinario del gobierno. Sin embargo, consideramos este escenario poco probable.

### **Escenario positivo**

Las calificaciones del FEFA se ubican en el grado más alto que otorga S&P Global Ratings en su escala nacional –CaVal–.

**Comunicado de prensa: S&P Global Ratings confirma calificaciones de 'mxAAA' y 'mxA-1+' del FEFA tras solidos niveles de capital; la perspectiva se mantiene estable**

**Síntesis de los factores de calificación**

**Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios**

Calificación crediticia de emisor

Escala Nacional	mxAAA/Estable/mxA-1+
Ancla	bb
Posición del negocio	Adecuada
Capital, apalancamiento y utilidades	Muy Fuerte
Posición de riesgo	Adecuada
Fondeo	Adecuado
Liquidez	Adecuada
Influencia externa	Sí
Influencia del gobierno	Sí
Influencia del grupo	No
Calificación por arriba del soberano	No

**Detalle de las calificaciones**

CLAVE DE PIZARRA	CALIFICACIÓN ACTUAL	CALIFICACIÓN ANTERIOR	PERSPECTIVA/REV. ESPECIAL ACTUAL	PERSPECTIVA/ REV. ESPECIAL ANTERIOR
FEFA 1-21	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
FEFA 15-5	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
FEFA P18	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
FEFA 20-3	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
FEFA 20-4	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
FEFA 16-2	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
FEFA P19	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
FEFA 19V	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
FEFA P18-3	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
FEFA 19-3	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
FEFA P17-3	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
FEFA 19-4	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
FEFA P18-5	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
FEFA P20-2	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
FEFA P20	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
FEFA 17-5	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
FEFA P17-4	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
FEFA P20-3	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
FEFA 20	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
FEFA 17-8	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
FEFA 20-2	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
FEFA 20V	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
FEFA P19-3	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A

**Comunicado de prensa: S&P Global Ratings confirma calificaciones de 'mxAAA' y 'mxA-1+' del FEFA tras solidos niveles de capital; la perspectiva se mantiene estable**

FEFA P19-2	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
FEFA P19-5	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
FEFA 4-20	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
FEFA P17-5	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
FEFA P18-4	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
FEFA 18-3	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
FEFA 6-20	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
FEFA P18-6	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
FEFA 2-21	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
FEFA 3-21	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
FEFA 19-2	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
FEFA P18-2	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
FEFA 18-5	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
FEFA 20G	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
FEFA 18V	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
FEFA P19-4	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
FEFA 5-20	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
FEFA 21	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
FEFA 21-2	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
FEFA 21 G	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
FEFA 4-21	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A

**Detalle de las calificaciones**

EMISOR	MONTO*	CALIFICACIÓN ACTUAL	CALIFICACIÓN ANTERIOR	PERSPECTIVA/REV. ESPECIAL ACTUAL	PERSPECTIVA/ REV. ESPECIAL ANTERIOR
Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios	MXN180000	mxA-1+	mxA-1+	N/A	N/A
Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios	MXN10000	mxA-1+	mxA-1+	N/A	N/A

\* En millones de pesos mexicanos

## Crterios y Artículos Relacionados

### Crterios

- [Calificación de Entidades Relacionadas con el Gobierno \(ERGs\): Metodología y supuestos](#), 25 de marzo de 2015.
- [Metodología para calificaciones crediticias de emisión de instituciones financieras no bancarias y empresas no bancarias de servicios financieros](#), 9 de diciembre de 2014.
- [Metodología para calificar instituciones financieras no bancarias](#), 9 de diciembre de 2014.

**Comunicado de prensa: S&P Global Ratings confirma calificaciones de 'mxAAA' y 'mxA-1+' del FEFA tras solidos niveles de capital; la perspectiva se mantiene estable**

- [Metodología y supuestos para el Análisis de Riesgos de la Industria Bancaria por País \(BICRA\)](#), 9 de noviembre de 2011.
- [Indicadores cuantitativos para calificar bancos: Metodología y supuestos](#), 17 de julio de 2013.
- [Principios de las Calificaciones Crediticias](#), 16 de febrero de 2011.
- [Metodología de calificaciones de grupo](#), 1 de julio de 2019.
- [Metodología del Marco de Capital Ajustado por Riesgo](#), 20 de julio de 2017.
- [Metodología para calificaciones crediticias en escala nacional y regional](#), 25 de junio de 2018.

**Artículos Relacionados**

- [Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia](#).
- [MÉXICO - Definiciones de calificación en Escala CaVal \(Nacional\)](#).
- [Definiciones de Calificaciones de S&P Global Ratings](#).
- [Panorama económico para América Latina 2021: Pese a mejora en crecimiento, las debilidades prepandémicas persisten](#), 25 de marzo de 2021.
- [S&P Global Ratings asigna calificaciones de 'mxAAA' a las emisiones de certificados bursátiles de largo plazo del Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios \(FEFA\)](#), 25 de marzo de 2021.
- [S&P Global Ratings asigna calificaciones de 'mxAAA' a las emisiones de certificados bursátiles de largo plazo del Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios \(FEFA\)](#), 19 de febrero de 2021.
- [S&P Global Ratings asigna calificación de 'mxAAA' a emisión de certificados bursátiles de largo plazo del Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios \(FEFA\)](#), 8 de febrero de 2021.
- [S&P Global Ratings asigna calificación de 'mxAAA' a emisión de certificados bursátiles de largo plazo del Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios \(FEFA\)](#), 29 de octubre de 2020.
- [S&P Global Ratings asigna calificaciones de 'mxAAA' a emisiones de certificados bursátiles de largo plazo del Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios \(FEFA\)](#), 1 de octubre de 2020.
- [S&P Global Ratings retira calificación de 'mxA-1+' de los certificados bursátiles de corto plazo de FEFA tras amortizar su última emisión](#), 16 de julio de 2020.
- [S&P Global Ratings confirma calificación de 'mxA-1+' del programa de certificados de corto plazo de FEFA tras aumentar monto](#), 10 de junio de 2020.
- [S&P Global Ratings confirma calificaciones de 'mxAAA' y 'mxA-1+' del Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios \(FEFA\); la perspectiva se mantiene estable](#), 4 de junio de 2020.

*Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Consulte los criterios de calificación en [www.standardandpoors.com](http://www.standardandpoors.com) para obtener más información. Toda la información sobre calificaciones está disponible para los suscriptores de RatingsDirect en [www.capitaliq.com](http://www.capitaliq.com). Todas las calificaciones afectadas por esta acción de calificación se pueden encontrar en el sitio web público de S&P Global Ratings en [www.standardandpoors.com.mx](http://www.standardandpoors.com.mx). Use el campo de búsqueda de Calificaciones ubicado en la columna de la izquierda.*

## **INFORMACIÓN REGULATORIA ADICIONAL**

*1) Información financiera al 31 de diciembre de diciembre de 2020.*

*2) La calificación se basa en información proporcionada a S&P Global Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estados financieros anuales auditados y trimestrales, estadísticas operativas –en su caso, incluyendo también aquellas de las compañías controladoras-, información prospectiva –por ejemplo, proyecciones financieras-; informes anuales, información sobre las características del mercado, información legal relacionada, información proveniente de las entrevistas con la dirección e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores, CNSF, Banco de México, FMI, BIS.*

*La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.*

*3) La información regulatoria (PCR, por sus siglas en inglés) de S&P Global Ratings se publica en relación con una fecha específica, y está vigente a la fecha de la Acción de Calificación Crediticia que se haya publicado más recientemente. S&P Global Ratings actualiza la información regulatoria para una determinada Calificación Crediticia a fin de incluir los cambios en tal información solamente cuando se publica la siguiente Acción de Calificación Crediticia. Por consiguiente, la información regulatoria contenida aquí puede no reflejar los cambios en la misma que pudieran ocurrir durante el periodo posterior a la publicación de tal información regulatoria pero que de otra manera no están asociados con una Acción de Calificación Crediticia.*

**Comunicado de prensa: S&P Global Ratings confirma calificaciones de 'mxAAA' y 'mxA-1+' del FEFA tras solidos niveles de capital; la perspectiva se mantiene estable**

Copyright © 2021 por Standard & Poor's Financial Services LLC. Todos los derechos reservados.

Ningún contenido (incluyendo calificaciones, análisis e información crediticia relacionada, valuaciones, modelos, software u otra aplicación o resultado derivado del mismo) o cualquier parte aquí indicada (Contenido) puede ser modificada, revertida, reproducida o distribuida en forma alguna y/o por medio alguno, ni almacenada en una base de datos o sistema de recuperación de información, sin permiso previo por escrito de Standard & Poor's Financial Services LLC o sus filiales (conjuntamente denominadas S&P). El Contenido no debe usarse para ningún propósito ilegal o no autorizado. S&P y todos sus proveedores, así como sus directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes (en general las Partes S&P) no garantizan la exactitud, integridad, oportunidad o disponibilidad del Contenido. Las Partes S&P no son responsables de errores u omisiones (por negligencia o cualquier otra causa), independientemente de su causa, de los resultados obtenidos a partir del uso del Contenido o de la seguridad o mantenimiento de cualquier información ingresada por el usuario. El Contenido se ofrece sobre una base "como está". LAS PARTES S&P DENIEGAN TODAS Y CUALESQUIER GARANTÍAS EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITACIÓN DE, CUALESQUIER GARANTÍA DE COMERCIALIZACIÓN O ADECUACIÓN PARA UN PROPÓSITO O USO EN PARTICULAR, DE AUSENCIA DE DEFECTOS, DE ERRORES O DEFECTOS EN EL SOFTWARE, DE INTERRUPCIÓN EN EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTENIDO O DE OPERACIÓN DEL CONTENIDO CON CUALQUIER CONFIGURACIÓN DE SOFTWARE O HARDWARE. En ningún caso, las Partes S&P serán sujetos de demanda por terceros derivada de daños, costos, gastos, comisiones legales o pérdidas (incluyendo, sin limitación, pérdidas de ingresos o de ganancias y costos de oportunidad o pérdidas causadas por negligencia) directos, indirectos, incidentales, punitivos, compensatorios, ejemplares, especiales o consecuenciales en conexión con cualesquier uso del Contenido incluso si se advirtió de la posibilidad de tales daños.

Los análisis crediticios relacionados y otros, incluyendo las calificaciones, y las declaraciones en el Contenido, son opiniones a la fecha en que se expresan y no declaraciones de hecho. Las opiniones, análisis y decisiones de reconocimiento de calificaciones (como tal término se describe más abajo) de S&P no constituyen recomendaciones para comprar, retener o vender ningún instrumento o para tomar decisión de inversión alguna, y no se refieren a la conveniencia de ningún instrumento o título-valor. S&P no asume obligación para actualizar el Contenido tras su publicación en cualquier forma o formato. No debe dependerse del Contenido y éste no es sustituto de la capacidad, juicio y experiencia del usuario, de su administración, empleados, asesores y/o clientes al realizar inversiones y tomar otras decisiones de negocio. S&P no actúa como fiduciario o asesor de inversiones excepto donde esté registrado como tal. Aunque S&P ha obtenido información de fuentes que considera confiables, no realiza labores de auditoría ni asume la tarea de revisión o verificación independiente de la información que recibe.

En la medida en que las autoridades regulatorias permitan a una agencia calificadora reconocer en una jurisdicción una calificación emitida en otra jurisdicción para fines regulatorios determinados, S&P se reserva el derecho de asignar, retirar o suspender tal reconocimiento en cualquier momento y a su sola discreción. Las Partes S&P no asumen obligación alguna derivada de la asignación, retiro o suspensión de un reconocimiento, así como cualquier responsabilidad por cualesquiera daños que se aleguen como derivados en relación a ello. S&P mantiene algunas actividades de sus unidades de negocios independientes entre sí a fin de preservar la independencia y objetividad de sus respectivas actividades. Como resultado de ello, algunas unidades de negocio de S&P podrían tener información que no está disponible a otras de sus unidades de negocios. S&P ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de la información no pública recibida en conexión con cada uno de los procesos analíticos.

S&P recibe un honorario por sus servicios de calificación y por sus análisis, el cual es pagado normalmente por los emisores de los títulos o por suscriptores de los mismos o por los deudores. S&P se reserva el derecho de diseminar sus opiniones y análisis. Las calificaciones y análisis públicos de S&P están disponibles en sus sitios web [www.standardandpoors.com](http://www.standardandpoors.com), [www.standardandpoors.com.mx](http://www.standardandpoors.com.mx), [www.standardandpoors.com.ar](http://www.standardandpoors.com.ar), [www.standardandpoors.com.br](http://www.standardandpoors.com.br) (gratuitos) y en [www.ratingsdirect.com](http://www.ratingsdirect.com) y [www.capiq.com](http://www.capiq.com) (por suscripción) y pueden distribuirse por otros medios, incluyendo las publicaciones de S&P y por redistribuidores externos. Información adicional sobre los honorarios por servicios de calificación está disponible en [www.standardandpoors.com/usratingsfees](http://www.standardandpoors.com/usratingsfees).

S&P Global Ratings S.A. de C.V., Av. Javier Barros Sierra No. 540, Torre II, PH2, Col. Lomas de Santa Fe, C.P. 01210 Ciudad de México.